



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00655655- -UNC-ME#FD - JUÁREZ MARIA LAURA - ELEVA TESIS DOCTORAL” - fija fecha defensa oral de tesis

---

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00655655- -UNC-ME#FD - JUÁREZ MARIA LAURA - ELEVA TESIS DOCTORAL”,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Prof. Dres. Vicente Aznar, José Ignacio Romero y Eduardo Favier Dubois el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Ord. 04/99).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**R E S U E L V E:**

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la abogada María Laura Juárez titulada “**PRIMA DE EMISIÓN EN LOS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL**” para el día viernes 19 de diciembre de 2025 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

